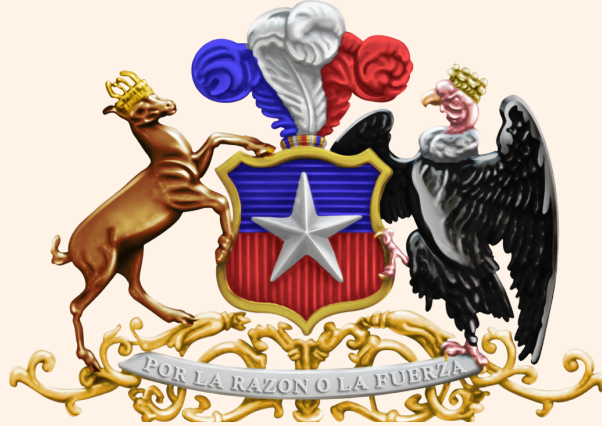


# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 371ª

**Sesión 35ª, en lunes 3 de julio de 2023**

Especial

(De 15:20 a 17:22)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA CORREA, PRESIDENTE,  
Y SEÑOR FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	1899
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1899
Acuerdos de Comités.....	1899

**III. ORDEN DEL DÍA:**

Estrategia Nacional del Litio: cronograma y alcances, relación con empresas privadas y creación de Empresa Nacional del Litio.....	1901
--	------

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel  
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria  
 —Araya Guerrero, Pedro  
 —Campillai Rojas, Fabiola  
 —Carvajal Ambiado, Loreto  
 —Castro González, Juan Luis  
 —Castro Prieto, Juan Enrique  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano  
 —De Urresti Longton, Alfonso  
 —Durana Semir, José Miguel  
 —Ebensperger Orrego, Luz  
 —Edwards Silva, Rojo  
 —Gahona Salazar, Sergio  
 —Galilea Vial, Rodrigo  
 —García Ruminot, José  
 —Gatica Bertin, María José  
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco  
 —Insulza Salinas, José Miguel  
 —Kast Sommerhoff, Felipe  
 —Keitel Bianchi, Sebastián  
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro  
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio  
 —Macaya Danús, Javier  
 —Núñez Urrutia, Paulina  
 —Órdenes Neira, Ximena  
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José  
 —Pascual Grau, Claudia  
 —Prohens Espinosa, Rafael  
 —Provoste Campillay, Yasna  
 —Pugh Olavarría, Kenneth  
 —Quintana Leal, Jaime  
 —Rincón González, Ximena  
 —Saavedra Chandía, Gastón  
 —Sandoval Plaza, David  
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo  
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra  
 —Soria Quiroga, Jorge  
 —Velásquez Núñez, Esteban  
 —Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso, y la Ministra de Minería, señora Marcela Hernando Pérez.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:20, en presencia de 18 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor COLOMA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### ACUERDOS DE COMITÉS

El señor COLOMA (Presidente).- Señor Secretario, dé lectura a los acuerdos de Comités antes de pasar al tema para el cual ha sido convocada esta sesión especial.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes.

Los Comités, en sesión celebrada el día de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Considerar en primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 4 de julio de 2023 las siguientes iniciativas:

Primero, proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que declara el segundo sábado de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Áreas Protegidas (boletín N° 15.852-12).

Segundo, proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que protege los derechos de estudiantes cuidadores de la educación su-

perior, promoviendo la corresponsabilidad y asegurando la conciliación entre actividades familiares, académicas y formativas (boletín N° 15.221-34).

Tercero, proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Acuerdo Marco sobre el Establecimiento de la Alianza Solar Internacional (ISA)”, hecho en Marrakech, Marruecos, el 15 de noviembre de 2016, y su Enmienda, adoptada por resolución de la Primera Asamblea de la Alianza Solar Internacional, celebrada el 3 de octubre de 2018 en Nueva Delhi, República de la India (boletín N° 14.880-10).

Cuarto, proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) sobre los privilegios e inmunidades aplicables durante la 25ª Conferencia Regional de las Américas, que se celebrará en Santiago, República de Chile, del 21 al 23 de marzo de 2023”, suscrito en Lyon y París, Francia, los días 20 y 27 de febrero de 2023 (boletín N° 15.755-10).

Y quinto, proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la pena para la radiodifusión no autorizada (correspondiente al boletín N° 10.456-15), siempre que fuere despachado por la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones y se hubiere recibido el informe respectivo.

2.- Citar a sesión especial de la Corporación para el miércoles 5 de julio, de 15 a 17 horas, con la finalidad de “tratar los traspasos de recursos fiscales a las fundaciones y otras organizaciones no gubernamentales durante el Gobierno de Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font”, al tenor y conforme a la respectiva solicitud de sesión especial formulada al efecto.

A esta sesión serán invitados los señores Ministros de Hacienda, de Vivienda y Urbanismo y de Desarrollo Social y Familia.

3.- Dejar sin efecto la sesión ordinaria co-

respondiente al miércoles 5 de julio de 2023 y en su reemplazo citar a sesión extraordinaria de la Corporación para el mismo día, de 17 a 20 horas, con la finalidad de considerar en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, del Orden del Día las siguientes iniciativas:

Primero, oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, siempre que fuere despachado por la Honorable Cámara de Diputados y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique su decisión sobre la materia.

Segundo, proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple y establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional (boletines N°s 14.090-07, 14.091-07, 14.092-07, 14.100-07 y 14.121-07, refundidos), siempre que hubiere sido despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y por la Comisión de Hacienda.

Y tercero, informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión (boletín N° 15.409-06), siempre que fuere despachado por dicha Comisión.

4.- Citar a sesión especial de la Corporación para el martes 11 de julio en curso, de 15 horas y hasta total despacho, con la finalidad de tratar el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita el acuerdo del

Senado para nombrar en el cargo de ministra de la Excelentísima Corte Suprema a la señora Jessica Lourdes González Troncoso (boletín N° S 2.402-05).

5.- Designar a los miembros de la Comisión de Agricultura como integrantes de la Comisión Mixta que debe constituirse para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley que introduce modificaciones y proroga la vigencia de la ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje (boletín N° 14.068-01).

Es todo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Secretario.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### **ESTRATEGIA NACIONAL DEL LITIO: CRONOGRAMA Y ALCANCES, RELACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS Y CREACIÓN DE EMPRESA NACIONAL DEL LITIO**

El señor COLOMA (Presidente).- Corresponde abocarse a esta sesión especial de la Corporación, citada para tratar la anunciada Estrategia Nacional del Litio, con la finalidad de conocer con mayor detalle su cronograma y alcances, la relación con las empresas privadas del área, así como la creación de la Empresa Nacional del Litio, entre otras materias que tienen que ver con esta actividad económica estratégica.

A esta sesión fueron invitados la Ministra de Minería y el Ministro de Economía, Fomento y Turismo. Y, tal como conversamos directamente con ellos, para que den una explicación global del tema, lo que me parece muy importante, le ofrezco la palabra, en primer lugar, a la Ministra de Minería.

La señora HERNANDO (Ministra de Minería).- Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludo a todos los Se-

nadores y las Senadoras y también a todo el personal que se desempeña en el Hemiciclo.

Con el Ministro de Economía estamos muy agradecidos de poder representar al Comité Estratégico del Litio en esta sesión y compartir con ustedes los avances, principalmente los hitos, de la Estrategia Nacional del Litio.

Partiré yo con los primeros y luego continuará el Ministro Grau.

Voy a iniciar mi exposición recapitulando cuáles son los ocho hitos de nuestra estrategia, publicada en las páginas web de los diferentes Ministerios y anunciada por el Presidente de la República en el mes de abril.

El primero -en orden cronológico respecto de cómo han ido aconteciendo- es la creación del Comité Estratégico del Litio y Salares, que representa la continuación del Comité de Ministros que estuvo funcionando en forma previa, cuando se elaboró la estrategia.

Nuestro segundo hito es el inicio de procesos de diálogo y participación.

El tercero es la negociación para la alianza público-privada en el salar de Atacama.

El cuarto, la creación del Instituto Tecnológico y de Investigación Público.

El quinto, la prospección de otros salares.

El sexto, la creación de una red de salares protegidos.

El séptimo, la presentación del proyecto de ley que crea la Empresa Nacional del Litio.

Y el octavo, el perfeccionamiento del marco institucional y normativo del litio y salares.

Partamos por el primero: la creación del Comité del Litio y Salares.

Hasta ahora lo que funcionaba era un comité estratégico integrado por cuatro personas: la Ministra de Minería, el Ministro de Economía, el Ministro de Hacienda y el Vicepresidente de Corfo. A partir de este hito, la creación del Comité Estratégico del Litio y Salares, se incorporan otros Ministerios: el de Relaciones Exteriores, el del Medio Ambiente y el de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Este comité se creó por decreto, el que ya fue dictado por la Corfo y se encuentra en trámite de toma de razón en Contraloría, lo que le permitirá, al ser un comité Corfo, contar con recursos y con un aparato, el músculo, para poder efectuar las tareas que se deben realizar.

Este comité estratégico tiene también, anexo, un comité técnico integrado por los puntos focales que hemos nombrado -cada uno de los Ministerios- y una secretaría ejecutiva, que aporta Corfo y viene a apoyar todo lo demás.

Ambos comités, tanto el estratégico como el técnico, son los que analizan y hacen el seguimiento de todos y cada uno de los compromisos de la estrategia propiamente tal. Ya hemos tenido dos reuniones. El Comité Técnico se reúne todas las semanas y estamos esperando la dictación del decreto respectivo para operativizar la Secretaría Ejecutiva.

El segundo hito que quisiera comentar tiene que ver con el inicio de un proceso de diálogo de participación con los diversos actores. Este es un diálogo que está programado con todos los actores de la sociedad. No es una consulta indígena; es diferente de una consulta indígena, aun cuando tiene un capítulo sobre pueblos originarios, y ello, en razón de que no existen proyectos específicos para someter a consulta indígena, tal como indica la ley. Por lo tanto, este proceso participativo es un levantamiento de opiniones, de información, que se va a desarrollar durante el segundo semestre (esperamos que esté terminado entre octubre y noviembre de este año) y que nos va a permitir insumar a la estrategia y también insumar a nuestro proyecto de ley para formar la Empresa Nacional del Litio.

Este proceso de diálogo, como ustedes deben de haber tomado conocimiento, se inició el viernes. El punto de partida fue un diálogo que efectuó el Presidente en San Pedro de Atacama con la asociación de las dieciocho comunidades existentes en el lugar, pero que también incluyó a los aimaras, los coyas y los quechuas. La idea es que esté integrado y sistematizado

a fin de año y que se difundan sus resultados, además para insumar el proyecto de ley.

Voy a seguir con la creación del Instituto Tecnológico de Investigación Público de Litio y Salares. El responsable de llevar adelante esta iniciativa, o el mandante en este caso, es el Ministerio de Minería. Pero esta es una estrategia que se lleva a cabo entre varios organismos: los Ministerios de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; de Economía, Fomento y Turismo, y del Medio Ambiente, más la Corfo. De hecho, la Corfo y el Ministerio de Ciencia y Tecnología son los que operativizan todo lo que es la licitación y el diseño, dado que están a cargo de todos los institutos tecnológicos del país, del rubro que sea.

En ese contexto, ya se efectuó una licitación para el diseño de este instituto, el cual debería de estar listo, en su diseño y ejecución, en noviembre-diciembre de este año.

El concurso para los primeros proyectos de investigación se va a realizar en octubre de 2023, con la intención de que partan tempranamente. La adjudicación tendrá lugar el primer trimestre del próximo año, atendiendo que el Presupuesto del 2024 ya traerá reflejada esta solicitud, aunque, obviamente, esto dependerá de la conversación que exista sobre dicho presupuesto en la Cámara y en el Senado.

Para la creación de este instituto, entonces, va a trabajar un comité técnico conformado por los Ministerios e instituciones que ya les hemos contado, con el soporte de una consultoría cuya licitación ya se realizó. Esto permitiría partir con el Instituto Tecnológico de Litio y Salares, que lo que pretende es, fundamentalmente, llevar a cabo todo lo que tenga que ver con investigación, pero no solamente investigación; también ciencia aplicada, estar a cargo de los pilotajes e igualmente encargarse de adelantarse a lo que significa la aparición de otros productos, de sustitutos, etcétera, y de desarrollar la cadena de valor del litio en Chile.

En cuanto a la presentación del proyecto de ley que crea la Empresa Nacional del Li-



tio, primero habría que indicar que la estrategia no depende de esto, que es parte de lo que se pretende. El responsable es el Ministerio de Minería.

Nosotros hemos estado trabajando ya en una propuesta de articulado. No obstante, entendemos que tiene que haber un proceso participativo donde se consulte a muchos actores. La intención es que el proyecto de ley ingrese al Parlamento a fines del 2023, una vez que terminen los diálogos. Así que, en el minuto en que terminen los diálogos, en noviembre-diciembre, el proyecto de ley entrará al Parlamento. La idea es que ese proceso de diálogo y el trabajo prelegislativo que podamos hacer con ustedes y con los Diputados nos permitan llevar a cabo la ley.

Esta ley va a crear una empresa que pretende resumir las potestades que hoy día poseen en materia de litio Codelco y Enami, no solamente para la explotación, sino también para preocuparse de crear una industria del litio y salares que agregue valor... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Cuánto minutos más necesita, Ministra, para ordenar los tiempos?

La señora HERNANDO (Ministra de Minería).- Dos, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Le vamos a dar tres.

La señora HERNANDO (Ministra de Minería).- Gracias.

Finalmente, terminando con mi presentación, me voy a referir sucintamente al perfeccionamiento del marco institucional y normativo para el adecuado desarrollo de la industria del litio.

Durante el año 2022 se hizo un levantamiento que indica cómo está dispersa hoy la normativa vigente sobre la materia. En la actualidad tienen algunas atribuciones y también algunas responsabilidades instituciones que no están dentro del Comité Estratégico; por ejemplo, la DGA, la CChEN y una serie de otros

organismos que otorgan permisos sectoriales, etcétera. Es un levantamiento que nos permitió visualizar la existencia de superposición, muchas veces, de algunas responsabilidades o funciones, así como la falta de coordinación entre tales instituciones. Por tanto, es necesario reforzar el marco normativo, para lo cual vamos a ingresar un proyecto de ley durante el primer trimestre del próximo año.

El resto de los puntos los va a exponer el Ministro Grau.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias.

Tiene la palabra el Ministro Grau.

El señor GRAU (Ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, voy a continuar con nuestra exposición, como Ejecutivo, respecto a la Estrategia Nacional del Litio.

Voy a comentar cuatro puntos que son complementarios de lo que expuso la Ministra. Primero voy a hablar de los salares protegidos y la protección al medioambiente, tema presente en la estrategia; luego abordaré la estrategia para hacer la prospección de otros salares; enseguida me voy a referir, en particular, a lo que sucede en el salar de Atacama, y finalmente voy a hablar de algo que es transversal a la estrategia, que es cómo agregarle valor a esta industria.

Respecto al primer punto, una de las cosas que hay que entender es que un objetivo fundamental que se ha propuesto el Ejecutivo es que Chile sea un líder mundial en la producción de litio. A pesar de que nuestro país ha aumentado su producción de este metal en el último tiempo a partir de las negociaciones que hubo en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet, seguimos teniendo un espacio muy importante para incrementar la producción. Sin embargo, para nuestro Gobierno es muy relevante que ese aumento de la producción no vaya en menoscabo del medioambiente.

Es por eso que la estrategia plantea dos grandes caminos para que el aumento de la

producción y la protección del medioambiente sean compatibles.

El primero tiene que ver con promover ciertos cambios tecnológicos en la forma en que se extrae el litio.

Y el segundo se relaciona con asegurar una red de salares protegidos.

Me refiero ahora al primer punto.

La forma en que actualmente se extrae el litio es muy demandante en términos de la cantidad de salmuera que se retira y que nunca vuelve al salar debido a la tecnología de producción por evaporación. La extracción directa con reinyección, en cambio, saca la salmuera, extrae el litio y después la reinyecta, lo que permite obtener mucho más litio sin producir el gran impacto que se origina en la actualidad en los salares. Como dicha tecnología todavía no ha sido implementada a nivel industrial, más allá de que hay bastantes avances, debemos promoverla con fuerza para que Chile se convierta en un líder en la materia.

Tanto es así, que los productores actuales de litio en el país extraen menos cantidad que la cuota permitida porque su restricción efectiva de salmuera se encuentra especificada en sus resoluciones ambientales.

Por supuesto que aquello tiene que promoverse con los instrumentos tanto de las agencias Corfo como de la ANID para el desarrollo de nuevas tecnologías.

El presupuesto para el Desarrollo Productivo Sostenible que trabajamos con un conjunto de ministerios, incluidos el de Minería y el de Economía, también considera tanto para el presente como para el próximo año un esfuerzo muy importante en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, orientado a satisfacer este desafío.

La segunda forma mediante la cual se busca conciliar el aumento de la producción con la protección al medioambiente tiene que ver con los aspectos centrales de una estrategia que el Presidente describió en su Cuenta Pública, donde señaló que se iba a cautelar al menos

un 30 por ciento de la superficie de los salares. Como ustedes sabrán, en Chile existen más de cuarenta salares con una superficie de 592 mil kilómetros cuadrados, donde el salar de Atacama representa una parte muy importante de ese total. Y probablemente a finales de este año vamos a especificar, luego del procedimiento correspondiente, que tal vez pueda comentar al responder las preguntas, cuáles salares de esa red son los protegidos. Pero es una definición que se asumirá prontamente, y que resulta muy relevante para las otras que vendrán después.

La prospección de otros salares, que responde al objetivo de aumentar la producción, se puede dividir en dos ámbitos.

Primero, la prospección que realizarán empresas del Estado, probablemente en asociación con entes privados, pero donde los CEOL estarán a cargo de empresas estatales.

Y la prospección que se va a entregar a través de los CEOL de exploración para privados.

¿Cómo funciona la primera parte? Al haber dos empresas estatales, Enami y Codelco, con filiales creadas para el propósito de exploración y explotación del litio, algunas solicitudes de CEOL formuladas por algunas de ellas se van a tramitar de forma favorable para que puedan liderar el proceso.

¿Qué ocurrirá con la otra parte de los salares excluidos del área de conservación y que se quieran explotar? Se ha decidido entregar los CEOL con derecho preferente a explorar en la medida en que sean convenientes, o sea, cuando el resultado económico se proyecte favorable o atractivo.

Aunque a este componente de la Estrategia se le ha puesto poca atención, resulta muy importante. Porque si uno mira el asunto en perspectiva, tenemos más de cuarenta salares y solo en uno de ellos existe explotación de litio, lo que da cuenta de que hay mucho espacio para poder crecer mediante la articulación público-privada que promueve nuestra estrategia, antes de la cual no estaba definido un camino sobre cómo iba a desarrollarse esa



explotación. Hubo un par de intentos de operación, y el último de ellos fue desestimado por un pronunciamiento de nuestros tribunales de justicia.

Como se señala en la Estrategia, en el caso de los salares que reciban el carácter de estratégicos, algo que va a determinar en su minuto para cada caso el Comité Estratégico al que hizo alusión la Ministra de Minería, el control lo va a tener una empresa del Estado.

Entonces, cuáles son los pasos a seguir en este proceso de explotación, para que quede lo más claro posible.

Primero, se va a definir cuál será el 30 por ciento de superficie protegida, por cuanto no se podría empezar un proyecto de exploración sin saber si el lugar que uno está sondeando será declarado protegido. Eso es muy significativo desde el punto de vista de la certidumbre con la que se atrae a los privados que van a participar de estas articulaciones público-privadas.

A partir de aquello, se inicia un proceso que debe establecer Sernageomin para la identificación preliminar de salares de interés económico y, según su tamaño, se podrían agrupar algunos salares pequeños, para los cuales se podría llamar a suscribir CEOL de exploración.

Por supuesto, una vez que estén definidos cuáles serían, y en los casos que amerite, se tendrán que realizar las consultas indígenas para efectos de poder entregar estos CEOL.

Los CEOL se establecerán a través de contratos que tendrán mecanismos claros y creíbles de opción preferente a explorar. En el caso de la opción preferente a explorar es importante que aquella sea transable porque eso otorga más seguridad o hace más atractivo el proceso. La exploración, dependiendo de sus características, en algunos casos solo va a requerir una declaración de impacto ambiental, más allá de que, por supuesto, una vez que se identifique un proyecto económicamente atractivo que se quiera explotar deberá existir un estudio de impacto ambiental.

El tercer punto que quiero resaltar es lo que sucede en el salar de Atacama.

Como les comentaba al principio, el salar de Atacama es el único actualmente en explotación y representa el 90 por ciento de las reservas conocidas de litio del país; o sea, él solo posee una parte muy cuantiosa de nuestras reservas.

Ahora, ¿qué se está haciendo en el caso del salar de Atacama?

Primero, y se mencionó de forma muy clara en la Cuenta Pública del Presidente y también figura en la Estrategia que aparece en cada una de nuestras páginas web, aquí hay contratos que deben ser respetados. Eso significa que cualquier cambio que exista en el salar de Atacama, antes del término de los contratos, tiene que realizarse de mutuo acuerdo con las empresas involucradas.

Lo segundo que se definió es que las negociaciones que actualmente se desarrollan con esas empresas, en particular con SQM, las va a llevar a cabo Codelco.

Lo tercero es que... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Cuánto tiempo necesita, señor Ministro?

El señor GRAU (Ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Con tres minutos está bien, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Tiene la palabra por tres minutos.

El señor GRAU (Ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Entonces, Codelco tiene que desarrollar la negociación dentro de ciertos marcos, el principal de los cuales establece que en la eventualidad de que se cree una empresa público-privada que se haga cargo de la explotación en el salar de Atacama debe asegurar al menos el 50 por ciento más 1 de las acciones; es decir, el control accionario de esa empresa.

Los detalles de la negociación que lleva Codelco, y como ustedes entenderán, no es una buena idea empezar a comentarlos, pero

dentro de ese marco general se están realizando las conversaciones.

Voy a terminar señalando algo respecto a la agregación de valor, que es un punto muy importante de nuestra estrategia. Porque no solo es necesario ser un líder mundial en la explotación de litio, sino que también, a partir de esa oportunidad, debemos alcanzar el mayor nivel de industrialización posible.

Y en el marco de las negociaciones, hay dos cosas que estamos haciendo: una se relaciona con el contrato actualmente vigente, el cual especifica que tanto Albemarle como SQM tienen la obligación de vender una parte de su producción total a empresas, ya sean nacionales o internacionales, interesadas en ocupar ese litio para efectos de agregar valor en una producción en el país. En relación con ello, ya logramos en el mes de abril, después de bastantes años, que la empresa BYD se adjudicara una cuota para un proyecto de fabricación de material catódico que será proporcionada por SQM. Es una muy buena noticia porque significa que esos contratos están empezando a dar frutos.

Y el contrato con Albemarle, respecto del cual se va a hacer el llamado prontamente, resulta más atractivo porque dura hasta el año 2043. Por lo tanto, asegura por un espacio de tiempo más largo esa cuota para efectos de poder agregar valor.

Y ligado con aquello, la Estrategia específica un conjunto de mecanismos para promover la agregación de valor. De hecho, una de las tantas razones por las que creemos que es importante que el Estado, a través de Codelco en este caso, tenga participación en la producción del salar de Atacama dice relación con que aquello otorga mayor garantía de que la empresa que explote el litio en ese lugar va a promover una agregación de valor que ayude a la industrialización del país.

Muchas gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, señor Ministro.

Recordemos que los tiempos de intervención para este tipo de sesiones son los mismos de que disponen los Comités en la hora de Incidentes.

Y aquí nos ha llegado la distribución de los oradores según los tiempos asignados a los Comités, así que deberíamos andar bien.

Siguiendo el orden de inscripción, tiene la palabra el Senador Gahona, por tres minutos.

El señor GAHONA.- Gracias, Presidente.

No es novedad la importancia del litio y su rol fundamental para combatir el cambio climático.

El litio es un elemento clave en la industria energética y es un componente esencial para las baterías recargables de alta densidad energética, por lo que resulta primordial para la electromovilidad y para dejar atrás el uso de energías no convencionales y contaminantes como el petróleo.

Recuerdo que hace un tiempo la revista *The Economist* reflexionaba muy enfáticamente sobre la extracción del “oro blanco” y decía: “Imagine un país de América del Sur que sea favorable para los negocios, atractivo para el capital extranjero y que ofrezca estabilidad para la inversión a largo plazo. La mayoría pensaría en Chile, pero cuando se trata de la extracción del litio, el país en cuestión es su vecino disfuncional, Argentina”.

Hoy nuestro país extrae cerca del 30 por ciento del litio total, pero las proyecciones demuestran que para el 2030 descenderíamos a 13 por ciento. Según *The Economist*, Argentina ocuparía hacia ese mismo año un rol clave a nivel global en la extracción del litio, pasando a representar el 16 por ciento del suministro mundial.

Argentina ha sabido aprovechar de verdad el *boom* del litio y hoy está impulsando más de cuarenta proyectos en diferentes etapas de exploración, mientras nosotros nos debatimos entre lo estatal y lo privado. Argentina está avanzando más que cualquier otro país del mundo, al punto de que el banco JP Morgan

Chase estima que superará a Chile como el segundo productor mundial en el año 2027.

¿Por qué Chile ha ido perdiendo relevancia, después de ser líder en la extracción del litio en 2016, teniendo tantas ventajas comparativas respecto de otros países? La respuesta es simple: porque no es un buen lugar para invertir en extracción del mineral ya que no da las certezas necesarias a los capitales extranjeros. Y nuestro Gobierno se ha dedicado a impulsar una agenda estatista en la materia, en vez de valorar al sector privado.

Por estas razones, resultaba importante que la Estrategia Nacional del Litio fuera un gran acuerdo transversal, concordada y trabajada con todos los actores involucrados y que brindara claridad y certeza respecto de las medidas que se tomarían para fomentar la inversión extranjera, permitiendo que Chile recuperara su relevancia y liderazgo en la explotación de tan deseado recurso.

Observamos que la actual Estrategia Nacional del Litio es ideológica, porque no ha sido trabajada ni consensuada con la oposición ni con todos los actores del mercado. En lugar de una estrategia concreta, vemos simplemente ideas generales, sin una hoja de ruta y sin plazos ni metas claras, y sin una estimación de los recursos comprometidos.

El Gobierno insiste en que el Estado debe tener un fuerte control sobre el mineral y que se debe impulsar una empresa nacional del litio, demostrando, una vez más, una gran desconfianza en el sector privado.

No vemos en la estrategia una planificación seria de cómo nuestro Estado va a adquirir los conocimientos técnicos ni cómo va a disponer de las redes comerciales, los equipos humanos y la institucionalidad... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

El señor COLOMA (Presidente).- Diez segundos más.

El señor GAHONA.-... la institucionalidad robusta para la creación de una empresa nacio-

nal del litio.

Nos parece que es un tremendo error dejar en un segundo plano al sector privado, estableciendo una suerte de nacionalización encubierta del litio.

Espero equivocarme y que la situación sea distinta y que tengamos filas de inversionistas, ¡aunque ojalá no sean fundaciones...!

Muchas gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Araya, por cuatro minutos.

El señor ARAYA.- Gracias, Presidente.

Quiero saludar a la Ministra Hernando y al Ministro Grau, quienes nos acompañan en esta sesión.

Hoy día el mundo produce cerca de 640 mil toneladas de carbonato de litio y para el 2035 se espera que la demanda llegue a los 3,5 billones de toneladas. El año 2027, según la proyección de la industria, el litio disponible probablemente no alcanzará a cubrir la cantidad que se necesita, lo que claramente será un problema para la política de transición energética a nivel mundial.

En tal sentido, Chile tiene ante el mundo la responsabilidad de producir más litio, el que será necesario para poder realizar dicha transición energética.

De a poco se están descubriendo nuevos yacimientos de litio en diferentes partes del mundo, lo que sin duda es una buena noticia para la industria, pero una mala noticia para Chile.

Hoy día nadie duda de que poseemos las mejores reservas del planeta, pero si nos demoramos cinco o seis años para llevar a cabo algunos proyectos, los ojos del mundo y las inversiones irán a otros países.

¡El boom del litio es ahora y los precios van a bajar en poco tiempo!

Si seguimos a este ritmo, Argentina nos va a sobrepasar en producción, puesto que para el 2026 se proyecta que entren en línea más de veinte proyectos nuevos en ese país, tal como

señala la Comisión Chilena del Cobre en su último informe sobre la industria.

Sabemos que el litio es un tema prioritario para el Gobierno, pero no podemos esperar cinco o seis años para implementar nuevos proyectos. Debemos empujar el asunto como una política de Estado.

El Presidente Boric, al anunciar la Estrategia Nacional del Litio, dijo que cualquier nuevo proyecto en el país se deberá implementar con la tecnología de extracción directa (DLE) con reinyección de salmuera, que constituye una buena idea -y va en la línea correcta- porque permitirá resolver parte importante de los conflictos ambientales que se generan por la extracción de litio.

El Gobierno ha puesto como exigencia el uso de tecnología con reinyección para futuros proyectos de extracción de litio. Y, al contrario de lo que se menciona, esta tecnología está disponible hoy día a escala industrial y ya se está comenzando a utilizar en otras partes del globo.

Creemos que la tecnología de extracción directa como forma de explotar litio va a permitir ser medioambientalmente responsables, no dañar los salares y que las comunidades aledañas puedan seguir operando en el sector.

Necesitamos llevar por el carril más rápido los nuevos proyectos de litio. No podemos seguir esperando, sobre todo si vienen con una nueva tecnología que es ambientalmente más amigable, porque sabemos que los impactos medioambientales van a ser mínimos en comparación con los actuales métodos de evaporación.

Presidente, por su intermedio, quiero manifestarles a los Ministros que, mirando la Política Nacional del Litio, entre otras cosas, vemos con preocupación que las licitaciones que se han anunciado sean solo de exploración, sin la garantía de que la misma empresa después pueda extraer y producir el litio, lo que probablemente puede ser un desincentivo para generar competencia en el sector y para que haya

un mayor número de interesados en participar de estas prospecciones.

En lo personal, creo que hay que alentar proyectos en aquellos salares donde las piscinas de evaporación no serían rentables por el tamaño del salar, por el horizonte de explotación o por las consecuencias medioambientales que puedan significar.

Sabemos que el litio es un tema prioritario para el Gobierno, pero no podemos esperar cinco o seis años para implementar nuevos proyectos o para desarrollar totalmente la Política Nacional del Litio.

¡Debemos empujar el asunto como una política de Estado!

Como señalé, si seguimos a este ritmo, Argentina nos va a sobrepasar en producción.

En tal sentido, Presidente, considero importante poder revisar, dentro de la Política Nacional del Litio, un tema que a mi juicio no ha sido abordado y que tiene que ver con el marco jurídico que regula la explotación.

El actual marco jurídico se estableció en los años ochenta, cuando la realidad del mercado del litio y la situación política y geopolítica eran muy distintas a la que tenemos el día de hoy.

Por lo pronto, creo que es necesario discutir, por ejemplo, si se justifica... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

El señor COLOMA (Presidente).- Le damos treinta segundos.

El señor ARAYA.-... si se justifica mantener los CEOL para extraer y explotar litio, porque, adicionalmente a los permisos que requiere cualquier procedimiento de proyecto minero, implica una carga adicional. Preguntemos, por ejemplo, cuántos CEOL se han otorgado desde que está vigente esta normativa.

Por su intermedio, señor Presidente, termino haciendo un llamado al Gobierno para apurar el tranco en la toma de decisiones que permitan explotar el recurso natural del litio, y que la buena noticia que anunció el Presidente

Boric en Antofagasta al referirse a la Estrategia Nacional del Litio se transforme en una herramienta eficaz que entregue más certezas que incertidumbres para avanzar en la explotación de este mineral.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Senador Walker, tiene la palabra.

Deben distribuirse el tiempo entre usted, la Senadora Rincón y el Senador Cruz-Coke.

El señor WALKER.- Tres minutos para mí y dos para cada uno de ellos.

El señor COLOMA (Presidente).- Tres minutos, entonces.

El señor WALKER.- Sí, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Perfecto.

Por tres minutos, tiene la palabra el Senador Walker.

El señor WALKER.- Muchas gracias al Senador Cruz-Coke y a la Senadora Rincón por su generosidad.

Aprovecho de saludar a la Ministra de Minería y al Ministro de Economía.

Sabemos que el tema del litio es prioritario para el Gobierno, pero no es factible, Presidente, esperar cinco o seis años para implementar nuevos proyectos. Debemos empujar esto como una política de Estado y al margen de cualquier consideración ideológica.

Yo creo que no podemos matar la gallina de los huevos de oro -o en este caso podríamos decir "de los huevos de litio"-, que le entregó en el último ejercicio presupuestario más de 5 mil millones de dólares al erario público.

El *boom* del litio es ahora y los precios van a bajar en poco tiempo. Argentina nos sobrepasará en producción el año 2026, según ha dicho, por ejemplo, Cochilco. Necesitamos avanzar más rápido en los nuevos proyectos relacionados con el litio -y quiero coincidir con el Senador Pedro Araya, además como miembro de la Comisión de Medio Ambiente-, sobre todo en aquellos que utilicen la tecnología de extracción directa. Sabemos que

los impactos medioambientales de ella serán mínimos en comparación con los métodos actuales de evaporación. De hecho, en el anuncio de la Estrategia Nacional del Litio fue el propio Presidente Gabriel Boric quien dijo que en cualquier proyecto sobre litio en el país se deberá implementar esta tecnología de extracción directa y reinyección de salmuera.

Efectivamente, vemos con preocupación que las licitaciones anunciadas sean solo de exploración -eso le entendí también al Ministro, y aprovecho de hacerle la pregunta-, sin la garantía de que la misma empresa después pueda producir litio: si no, los incentivos no van a estar bien colocados. Yo le entendí que tales licitaciones solamente se referían a exploración. Por tanto, sería bueno que el Ministro aclarara el punto.

Presidente, en 2027 se proyecta que la oferta de litio ya no podrá cubrir la demanda, lo que sería un grave paso atrás en la transición energética. Chile tiene la responsabilidad de producir más litio ante el mundo, ya que este se precisa para poder realizar la tan necesaria transición energética mundial.

He dicho.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Allende, por trece minutos.

La señora ALLENDE.- No ocuparé todo el tiempo, pues quiero dejarle unos minutos al Senador Castro.

El señor COLOMA (Presidente).- El saldo se lo da al Senador Castro.

La señora ALLENDE.- Quiero dejar claro, Presidente, que esos minutos adicionales se deben a que fui una de las que planteó la realización de esta sesión. Normalmente se anticipa nombrando a los Comités convocantes y diciendo quiénes promovieron aquello.

En este caso, veo que usted se saltó eso, pero debo aclarar que no se trata de que quiera tomarme todos los minutos, sino de que fui una



de las personas que pidió la ayuda de los Comités para llevar a cabo esta sesión. Y en ella parto por saludar tanto a la Ministra Hernando, de Minería, como al Ministro Grau, de Economía, señalando, asimismo, que considero muy importante su realización en este momento.

El 20 de abril el Presidente anunció la Estrategia Nacional del Litio, cuestión que hizo con bastante precisión, pues contiene los lineamientos, los objetivos estratégicos para el desarrollo de esta industria, respecto de la cual nadie duda sobre la tremenda relevancia que posee hoy día y que probablemente también tendrá para el futuro.

En tal sentido, creo que se trata de una industria clave para un desarrollo más sostenible y seguro, lo cual resulta fundamental para una transición energética.

Pienso que ya todos estamos claros, y cada vez más, en cuanto a que no podemos seguir basándonos en los combustibles fósiles. La civilización no da más. Es interesante destacar que en Europa se ha planteado que al año 2050 no existan automóviles que usen combustibles, como lo que ocurre en la actualidad, y ese es un gran desafío.

La ciencia y los organismos internacionales son claros al respecto. En las décadas que vienen el ingreso esperado por los productores de energías fósiles tenderá a caer -como ya lo señalé- de manera sustantiva, mientras que los minerales demandados por la transición energética evidentemente verán incrementados sus retornos.

Algunos cálculos preliminares de este año nos indican que los ingresos por litio en 2022 bordearon los 5 mil millones de dólares. Es importante resaltar que tal cifra corresponde al 1,6 por ciento del PIB y al 6,4 por ciento del total de ingresos fiscales.

Por lo tanto, qué duda cabe de que esta estrategia es una buena noticia para el país. Chile debe dar ese salto al desarrollo, debe interiorizarse y ser capaz de usar mejores tecnologías. Aquí se ha dicho que se utilizará la

tecnología de extracción directa, con recarga, para ir dejando atrás la evaporación y sus consecuencias; y, por cierto, con diálogo con las comunidades, el cual -según nos explicaron los Ministros- ya se ha iniciado y que era una cuestión muy esencial. Eso también es imposible de dejar de lado.

Pero además hay algo que comparto y que han señalado algunos colegas: no podemos tomarnos tanto tiempo. Me parece que existe un grado de urgencia sobre el cual el Ejecutivo debiese ser plenamente consciente, porque no es factible esperar que pasen años antes de que seamos capaces de desarrollar la Estrategia Nacional del Litio, que es tan necesaria para toda la transición energética de nuestro país y de la humanidad.

No cabe ninguna duda de que hay países, entre ellos China, que están explorando otras alternativas tecnológicas en la búsqueda de elementos sustitutos. Ya tuvimos una dramática experiencia en el pasado, y obviamente no deseamos que algo así vuelva a repetirse.

No quisiera recordarlo, pero ante las palabras dichas por un colega en el sentido de calificar la Estrategia Nacional del Litio, que anunció el Gobierno por cadena nacional delineando con claridad sus objetivos tan necesarios, como algo ideológico y de una nacionalización encubierta no puedo dejar de señalar que me parece una cuestión francamente lamentable, porque está lejos -¡lejos!- de ser la realidad. Se dijo explícitamente que no solo se respetarán los contratos actualmente existentes, sino que además serán Codelco, junto con Corfo, las encargadas de este diálogo con las dos empresas que hoy explotan más del 90 por ciento del litio en el salar de Atacama.

Pero no únicamente eso: también se habló de una asociación público-privada.

Presidente, creo que ya es hora de que seamos capaces de mirar la importancia de tener un plan estratégico como este para nuestro país a fin de generar recursos. Sabemos que los gastos permanentes requieren recursos permanen-



tes, y también sabemos que no es el caso del litio: ¡pero que ayuda caramba que ayuda! Nos puede permitir muchísimas cosas: desde luego, la construcción de hospitales, de escuelas, en fin; sería largo enumerar todo lo factible de hacer.

Entonces, ya es hora de que seamos capaces de entender que estamos frente a un tremendo desafío. Chile ha adquirido compromisos con las NDC frente a las Naciones Unidas, que también han asumido otros países. Chile está encaminándose hacia la descarbonización; Chile se ha planteado hacer una transición energética justa. Resulta evidente que tenemos que avanzar hacia la electromovilidad y a muchas otras cosas más.

Por eso mismo pienso que hizo bien el Presidente al anunciar dicha Estrategia; pero lamentablemente, sí, que recién a fin de año se vaya a entregar este proyecto, porque será tarde. Ojalá esto empiece ya, y les digo esto a los Ministros presentes, pues al respecto se debe tener un sentido de urgencia y entender que los tiempos no son infinitos.

No quiero recordar algo ocurrido hace tiempo, pero fue bastante bochornoso cuando a último minuto, a solo meses de que terminara el Gobierno pasado se hizo una licitación que buscaba adjudicar la extracción de 400 mil toneladas de litio y que la Corte Suprema afortunadamente dejó sin efecto. Fui una de las que levantaron la voz, junto a la Senadora Provoste y a otros más, para decir que eso era el colmo. Por lo demás, el 2012 ya habíamos planteado la posibilidad de crear una empresa del litio y de controlar los CEOL. Es decir, en ese tiempo ya estábamos hablando de aquello.

Sin embargo, también presentamos un proyecto incluso para que no vuelvan a ocurrir situaciones como esta.

Otro tanto ocurrió con el Instituto de Tecnologías Limpias -hablando de ideología-, porque no se entendió nunca que dicha licitación se le entregó a un consorcio de universidades norteamericanas y dejando fuera a todas las

universidades nacionales. Afortunadamente, eso también fue revertido y hoy día tenemos a universidades nacionales que podrán participar en esta licitación.

Por lo tanto, aquí sí estamos hablando de una estrategia que se ha anunciado públicamente, en que habrá una ley y donde nadie podrá desconocer el sentido de Estado que ha de tener una política de estas características.

Por eso mismo debemos constituir a corto plazo esta empresa mixta, en que Codelco y Enami asumen un papel protagónico, siendo interlocutores en nombre del Estado a fin de apuntar ojalá a que Chile se posicione, si no en el primer lugar, como uno de los principales productores del mundo.

Pero también debemos asegurar la participación de privados en futuras licitaciones; planteó el punto muy bien el Ministro, y lo estableció dentro de los cuatro desafíos que delineó. En esto, por supuesto, hay que tener claridad -y en algún momento podremos saber más detalles- en cuanto a los proyectos de carácter estratégico, para poder saber dónde el Estado va a tener una participación mayoritaria.

De esta manera vamos a ir despejando dudas y prejuicios. Creo que ya es hora de que nos pongamos a pensar seriamente en cuáles son las necesidades y las tremendas ventajas que ello implica.

Yo quiero señalar, como dijo Eugenio Rivera, que no solo se trata de que el Estado participe en la extracción del litio de manera genérica. Esta estrategia debe orientarse a insertar a Chile de manera activa en las actividades de mayor valor agregado: hablamos de electromovilidad, de digitalización, de inteligencia artificial, de energías limpias y renovables. A ello se suma el rol preponderante en la producción de cobre e hidrógeno verde, lo que claramente puede colocar a Chile en una posición inmejorable a nivel mundial.

Entonces, tenemos que apuntar hacia un horizonte amplio, de largo plazo, de modo que no solo miremos esto como un giro netamente

minero, sino que también entendamos todo lo que dice relación con la producción de bienes finales que nos permitan financiar -ya lo indiqué- políticas fiscales de largo alcance, como el aumento de la PGU, u otras más.

Para no utilizar todo mi tiempo y dejarle a Su Señoría algunos minutos, simplemente quiero decir que a mi juicio tenemos una tremenda responsabilidad no solo con las comunidades, sino además como país: mayor producción de litio, la transición energética que nos hemos propuesto. Creo que el mundo también espera de una nación con las ventajas que nos ha dado la naturaleza que seamos capaces de responder a este desafío.

Termino manifestando, pues, que espero que existan todos los recursos humanos y materiales que nos posibiliten la mejor negociación; espero que igualmente se acelere un poco el paso; espero que francamente el Gobierno entienda la urgencia de esta materia, y que incluso el mundo está mirando qué capacidad va a tener nuestro país para dar respuesta en este ámbito.

He dicho, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Durana.

El señor DURANA.- Gracias, Presidente.

El litio para el futuro económico de Chile es fundamental. Por ello, los aciertos y errores en que se incurra hoy tendrán un efecto innegable en la vida de nuestros hijos.

No cabe entonces limitar el desarrollo futuro con argumentos ideológicos. Debemos ser creativos, generosos en nuestras posturas y dispuestos al diálogo que permita lo mejor para Chile. Para ello es necesario que, más allá de una interminable discusión sobre el grado de participación pública o privada en la explotación y comercialización del litio, nos centremos en la forma de generar, para nuestro país, un impulso económico sostenible.

La experiencia de Codelco y los resultados alcanzados en los últimos años solo nos pue-

den llenar de preocupación y son una señal de alerta para el esquema futuro que se plantea. Cómo entregar uno de los recursos naturales que se ven más valiosos para delante a una empresa cuyos resultados objetivos nos demuestran que es deficitaria y poco eficiente.

Debemos ser capaces de crear un esquema para el litio donde la empresa privada, actuando responsablemente y con los controles adecuados, genere la mayor riqueza para Chile. Seamos claros: imponer lo público y limitarnos al esquema de Codelco e impedir una mayor participación privada es simplemente irresponsable.

El Consejo Fiscal Autónomo en su informe de 2023 señala que el precio del litio se multiplicó por cuatro y que los volúmenes exportados obviamente crecieron más que duplicándose, siendo trascendente su aporte al PIB.

Si este esquema funciona, por qué no mejorarlo y crear mayores y mejores condiciones para una adecuada colaboración de los privados con el sector público.

La Estrategia Nacional del Litio que se ha presentado reconoce que esta es una oportunidad de crecimiento, y no nos podemos dar el lujo de desaprovechar que Chile sea el principal productor de litio en el mundo.

En este marco surge la necesidad de generar un mayor diálogo, donde el Gobierno transparente cómo será la política pública de participación con mayoría del Estado en la relación público-privada desde el punto de vista de la fiscalización, de las directrices, de los resguardos de la Contraloría, que objetivamente pueden desincentivar la inversión privada.

Debemos traer a Chile las mejores tecnologías para realizar una explotación amigable con el medioambiente y cuidadosa con los efectos del cambio climático.

El sector privado ya ha ingresado a las arcas fiscales más de 5 mil millones de dólares por el arriendo de parte del salar de Atacama y otros lugares.

La encuesta de Cadem dice que sobre el 62

por ciento de la población cree que el litio es el mineral más relevante para el futuro de Chile.

Por lo tanto, es innegable la responsabilidad que hoy tenemos aquí, en este parlamento, junto con el Ejecutivo, para que finalmente aprovechemos uno de los recursos más importantes con que cuenta nuestro país.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Senador Quintana, tiene la palabra hasta por cuatro minutos.

El señor QUINTANA.- Gracias, Presidente.

Saludo la presencia de los Ministros de Minería y de Economía; no quiero lamentar la ausencia de los directores de Codelco y de Corfo, porque probablemente no fueron convocados: Codelco, que en apariencia se supone tiene un rol bastante preponderante en todo lo que estamos hablando hoy día; y Corfo, respecto de la cual uno habría esperado, por lo que fue -como dijo el Ministro de Economía- su papel en la negociación que tuvo lugar en la fase final del Gobierno de la Presidenta Bachelet, un mayor rol, pero se ha visto bastante ausente de todo este proceso.

Con todo, quiero destacar el papel del Gobierno, la exposición, esta estrategia.

Yo soy de los que creen que es bastante injusto señalar que la estrategia del Gobierno sería excesivamente estatista, como algunos han esbozado. Creo que eso es completamente errado; es falso por lo demás, porque nosotros como país debemos regirnos hoy respecto de esta estrategia por las distintas resoluciones y leyes sobre la materia. Y tenemos así que desde el año 1977 los yacimientos de litio del salar de Atacama pertenecen a Corfo, entidad del Estado; luego, en 1979 -aquí se ha hablado-, el decreto ley N° 2.886 le da al Estado la reserva del litio; en 1983, están el Código de Minería y la Constitución de 1980, en fin. Es decir, todo lo que tenemos hasta el día de hoy en materia institucional nos conduce por este camino.

Por lo tanto, pienso que la estrategia anun-

ciada por el Presidente Boric no tiene nada de estatista; me parece una exageración, una sobrerreacción de algunos actores de la industria lo que se mostró como una caída en la bolsa después de ese anuncio. Y eso claramente se corrigió de manera muy natural con el paso del tiempo.

Yo no tengo ninguna duda de que esta es una estrategia que ayuda, empuja un proceso en que Chile requiere mayor posicionamiento. Creo que hay áreas en donde eso se ve más claro que en otras.

En materia medioambiental, con lo que se ha manifestado aquí en cuanto a la extracción directa, me parece que hay un rol mucho más claro del Estado, y hay un rol mucho más claro en relación con el medioambiente, y además con bastante evidencia incluso -entiendo- con los propios actores de la industria. O sea, considero que eso está bien redondo.

¿Qué cosas me preocupan? Me preocupa la gobernanza, y por eso echo de menos a algunos actores, como Corfo y Codelco; Codelco en apariencia controlándolo todo, existen dudas, pues también tenemos problemas con el cobre. Precisamente este año Chile ha perdido posición en materia cuprífera, y lo que uno ve es al presidente del Directorio manejando todos los hilos, y a lo mejor es lo correcto.

Nos gustaría un rol mucho más nítido de Corfo como actor estratégico en el desarrollo del país.

Sí me preocupa el corto plazo. Y consulto formalmente por qué se omite hoy por parte de los representantes del Ejecutivo -no sé si deliberadamente o por otra razón- alguna mención al salar de Maricunga, cuando cualquier estudio muestra que Maricunga es el segundo salar del mundo, de los más extensos, donde el mismo Estado, Codelco -existen algunos líos con comunidades locales; siempre va a ser un problema de los privados, y además estatal, con los vecinos-, tiene una extensión bastante grande, entiendo que de más de 2.500 hectáreas, y también hay participación de privados.

Entonces, a mí me cuesta pensar cómo vamos a revertir esta trayectoria. Algunos colegas, de manera muy clara, transversalmente han planteado que Argentina nos está pisando los talones. Cuando Argentina hoy día es el segundo país con las mayores reservas de litio en el mundo y el cuarto con mayor producción, evidentemente, hay una amenaza.

Sin embargo, más allá de eso, no se trata aquí de tensionar en absoluto nuestra relación con los vecinos argentinos, sino de qué estamos haciendo para el corto plazo. Yo imaginaba que es corto plazo, dado que hay CEOL posteriores a 1979, incluso del Estado. ¿O los líos de Codelco son tan grandes en la zona como para no pensar que aquello se pueda implementar?

Me gustaría que el Gobierno contestara eso.

También quisiera pedirle, Presidente, los treinta segundos que le ha dado a todo el mundo para formular dos preguntas... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Presidente, muchas gracias.

Voy a referirme a algo de lo cual poco se ha hablado.

Por cierto, nosotros tenemos una responsabilidad como país a nivel mundial en materia de litio, pero también en cuanto a la electromovilidad y a la transición energética, a lo cual varios colegas se han referido. Y eso significa pensar, mirar al mismo tiempo el hidrógeno verde. Algunos han planteado, incluso desde la academia, como que estos elementos fueran antagónicos. En absoluto: son totalmente complementarios, dado que finalmente la industria del hidrógeno verde, en lo que respecta a combustible, posee ventajas comparativas precisamente en relación con aquellos sectores que serán más difíciles de electrificar, como el transporte pesado.

Entonces, yo creo que, lejos de verlos como antagónicos, son complementarios. Y me parece bueno saber por qué eso no se está viendo acá.

En último término, quiero plantear si es posible evaluar la incorporación del Ministerio de Educación en el Comité Estratégico. Porque tenemos quince centros de formación técnica estatales bastante bien dotados, con alto equipamiento, que perfectamente podrían ir alineados en esta estrategia.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidente.

La Comisión de Minería y Energía del Senado, para que explicaran la Estrategia Nacional del Litio, convocó a la señora Ministra y a los Presidentes de Codelco y de Enami, y habría sido interesante que ellos también hubiesen estado acá. De hecho, se les hicieron una buena cantidad de preguntas, las que, a mi modo de ver, no fueron contestadas adecuadamente o no se respondieron. Tanto así fue que la Comisión acordó oficiar y mandárselas por escrito para que las pudiesen contestar.

Presidente, yo creo que la Estrategia del Litio, más allá de una ideología, es un lineamiento. Y respecto de ella se producen muchas dudas, incertidumbres y vacíos que hasta el día de hoy no se han contestado.

Aquí se ha dicho reiteradamente que el litio es un negocio de oportunidad. Y lo que nos preocupa de la Estrategia es el cronograma, que -y la misma Ministra lo señaló en la Comisión- es de largo aliento, lo que puede hacer perder importantes recursos al Estado.

Presidente, reiteraré las preguntas que ya hice en la Comisión, para ver si en esta oportunidad las contestan.

Primero, la actual situación del elevado precio del litio efectivamente es transitoria; además, se espera que entren nuevos oferentes relevantes al mercado. Por tanto, en este escenario, como se ha dicho, la rapidez es fundamental.

En consecuencia, esta estrategia, conforme

a los plazos que se han señalado, implica el riesgo de que no lleguemos a tiempo.

Quisiera saber en qué plazo el Gobierno espera tener la tramitación total de la Empresa Nacional del Litio para que opere en su plena capacidad.

En segundo lugar, también respecto de la futura Empresa Nacional del Litio, deseo entender por qué es necesaria su creación si además se establece que habrá asociaciones público-privadas operando y captando rentas y que también habrá institutos públicos preocupados de generar innovación en este mercado.

Sería pertinente saber cuál será el beneficio de aquello, si ya se cuenta con evaluaciones económicas que justifiquen su creación y si esta Empresa Nacional del Litio se autofinanciará.

También ha habido mucha información contradictoria respecto de los usos de los recursos del litio. Independiente de que claramente van a entrar -y espero que así sea- al Estado, y el Ejecutivo será el que tenga que hacer su asignación, con un claro beneficio social, también se ha dicho -y lo expresó el Presidente Pacheco en la Comisión- que lo que ellos exploten va a quedar para Codelco, no yéndose al Estado... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

¿Me da los segundos finales, Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).- Le damos los treinta y cinco segundos, Senadora.

La señora EBENSPERGER.- En cuarto lugar, Presidente, la Estrategia Nacional del Litio indica que hay que hacer una extracción sustentable, con participación de las comunidades y que, además, recaude mucha plata para el Estado.

Si ese es el objetivo, ¿por qué a Codelco se le encarga negociar cuando, claramente, todos conocemos los problemas que se le han presentado? De hecho, en Maricunga -lo tiene desde 2018-, los grandes conflictos con las comunidades que están hoy día radicados en la Corte Suprema dicen relación con Codelco. También

ha recibido fallos contradictorios, por ejemplo, en el Rajo Inca, en El Salvador. Además, se ha reconocido públicamente que presenta retrasos en sus proyectos estructurales.

Presidente, tengo muchas preguntas, pero parece que no voy a alcanzar a formular otra más.

La última.

Si el cobre siempre será la fuente principal y permanente de ingresos de Chile, ¿por qué Codelco no se dedica a mejorar la explotación de ese mineral, que ha bajado últimamente, en vez de dedicarse al litio?

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senadora.

Yo entiendo las dificultades que hay para todos con los tiempos. Pero estas sesiones especiales se gobiernan conforme a los minutos asignados a los Comités.

Tiene la palabra el Senador Cruz-Coke, por tres minutos.

El señor CRUZ-COKE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo a la Ministra y al Ministro aquí presentes.

El Estado el año pasado recibió cerca de 5 mil millones de dólares provenientes del litio, cifra que fue superior incluso a los ingresos fiscales que percibió por concepto del cobre, que fueron 2.746 millones de dólares. ¿Porque no se aplica el sistema de concesiones que rige en la explotación minera del cobre?

Pese a las condiciones positivas que presenta nuestro país para satisfacer la demanda internacional de litio, es conveniente recordar que no somos los únicos proveedores de este producto. Por tanto, ¿esta estrategia ofrece los estímulos adecuados para atraer a los inversionistas que están mirando con buenos ojos lo que sí están ofreciendo Argentina o Australia? Incluso, nos enteramos ahora de que en Bolivia habría inversores también y que tienen estrategias amplias en litio.

Esta estrategia -la que ha ofrecido el Gobierno, la que han descrito el Ministro y la



Ministra- tiene un aroma más bien anticuado. ¿Por qué no consideramos la política litífera de Australia, por ejemplo, donde la explotación y la exploración la hacen los privados, mientras que la investigación y el desarrollo quedan en manos del agente público?

Sabemos que la legislación que establece que el litio está sujeto a la prohibición de ser otorgado por medio de concesiones a particulares resulta en la actualidad bastante incongruente. El cobre sí puede ser concesionable, mientras que el litio no. Hasta ahora, no conocemos razones técnicas que afirmen esta normativa.

¿Cuál es la razón técnica para justificar que sigamos con una legislación que responde más bien a circunstancias mundiales de cierta época y que hoy día no están presentes? Pienso particularmente en el enfrentamiento político más propio de la Guerra Fría.

El Ministro Marcel, que no está presente acá, ha reconocido que el Estado no tiene experiencia en esta materia.

¿Qué rol van a jugar los privados considerando que el Estado carece de experiencia en este ámbito?

¿Cómo conversa esta estrategia con los CEOL vigentes hoy día de empresas privadas, nacionales y extranjeras, para explotar el litio?

¿Hay diálogos en curso, más allá de lo que aparece en la prensa?

¿Cómo está preparado el Estado para competir o complementar lo que hacen bien hoy día los privados?

¿No cree el Gobierno que si el privado asume el riesgo de exploración e invierte en las decisiones corporativas no le quitaría interés y valor operar en nuestro país si no tiene la decisión final o el 50 por ciento más 1?

Creo que estas son preguntas que debemos hacer... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

¿Me da unos segundos, Presidente?

Gracias.

¿Por qué no enfocarnos en una estrategia

que maximice el valor de esta industria en el largo plazo y actuamos rápido -hoy, ahora-, cuando el litio tiene todavía buenos precios, quizás más bajos que el año pasado, y le sacamos punta a esta industria a través de los contratos de explotación?

¿Necesitamos crear la Empresa Nacional del Litio? ¿Necesitamos dedicarnos nosotros, como Estado, a la investigación que pueden hacer universidades o institutos, eventualmente financiados por la misma riqueza que esta oportunidad histórica nos da?

Quiero dejar esas preguntas -debido a la falta de tiempo- a los Ministros, para que las puedan contestar.

Efectivamente, sabemos que la oportunidad es ahora y, como ya nos ha ocurrido en otros momentos de la historia, esas oportunidades también pasan.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senador.

Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.- ¿Cuántos minutos tengo?

El señor COLOMA (Presidente).- Tres minutos.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias, Presidente.

Saludo a la Ministra de Minería y al Ministro de Economía, quienes están presentes en esta sesión, la cual tiene una importancia trascendental -en nuestra opinión- para el presente y el futuro del país.

En octubre de 2018 -o sea, hace ya cinco años- planteamos un proyecto de acuerdo relativo a la urgencia de contar con una empresa nacional de litio que se encargara de la explotación y de la exploración de este mineral, mediante acuerdos públicos y privados, y a la necesidad de reforzar las instituciones medioambientales, exigiendo altos estándares para estos proyectos y, por lo tanto, sancionando de manera oportuna a quienes no cumplirían estos procesos.

Han pasado ya muchos años y a nivel mun-



dial estamos enfrentados a un proceso de transición energética y de descarbonización de la matriz energética en el cual Chile tiene una oportunidad inmejorable, ya que producimos cobre y litio, que son minerales altamente demandados.

Pero debemos ser capaces de actuar con sentido de urgencia y de tener debates serios sobre el futuro, en especial acerca de la necesidad de volver a crecer y a producir más bienes que sean demandados en los mercados internacionales.

El cobre y el litio son minerales altamente requeridos por las nuevas industrias de la electromovilidad a nivel mundial y en distintos mercados. Pero necesitamos aumentar las actuales capacidades productivas de estos minerales. La producción de cobre ha caído en 9,2 por ciento en este último año (según lo revela el índice de producción industrial del INE), lo cual explica la caída del imacec de un 2 por ciento que hemos conocido el día de hoy.

El litio es una industria que, con el actual *royalty* que tienen los contratos de la Corfo con los vigentes operadores de San Pedro de Atacama, generó cerca de 5 mil millones de dólares de ingresos fiscales adicionales el año pasado.

En el informe de ejecución presupuestaria, al mes de mayo de 2023, los ingresos provenientes de los contratos de litio llevan ya acumulados cerca de 2.300 millones de dólares, lo que representa un importante incremento para la recaudación del Fisco.

Ya estamos recibiendo importantes recursos fiscales producto de estos contratos Corfo que terminan los años 2030 y 2043, respectivamente. Pero Codelco ha sido encomendado por el Gobierno para empezar a negociar un nuevo contrato desde el año 2030 con el operador que termina su contrato en el salar de Atacama.

Señor Presidente, también debiera encomendársele a Codelco que abra nuevos centros de producción en otros salares, ricos en litio de buena calidad, como ocurre en el salar de Ma-

ricunga, localizado en la Región de Atacama.

Le pido, por favor, que pueda darme más tiempo... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

Además, en estos nuevos centros de producción deben negociarse adecuadas condiciones para las comunidades de nuestros pueblos originarios que están allí situadas -incluidas razonables compensaciones y preservación de su estilo de vida ancestral-, fomentando nuevos modelos tecnológicos de producción que preserven los recursos hídricos en esos territorios e implementando alianzas concretas con inversionistas privados que tengan pertenencias o que ya cuenten con evaluaciones ambientales aprobadas y con la disponibilidad de construir alianzas público-privadas para producir más litio.

Necesitamos apurar la marcha. O sea, no se puede limitar a Codelco a solo negociar nuevas condiciones contractuales con los actuales operadores, sino que también debe encomendársele construir alianzas en los nuevos salares, para que este efecto virtuoso de la industria del litio llegue rápido, por ejemplo, a la Región de Atacama.

Como país, no podemos desaprovechar las oportunidades que en el día de hoy tenemos... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- ¿Quiere treinta segundos más?

La señora PROVOSTE.- No, Presidente.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Bien.

Muchas gracias, señora Senadora.

Tiene la palabra el Senador José García.

El señor GARCÍA.- Muchas gracias, Presidente.

Parto saludando a la señora Ministra de Minería y al señor Ministro de Economía.

Echo de menos, Presidente, al Ministro de Hacienda y a la Directora de Presupuestos, porque, luego del rechazo de la reforma tri-

butaria por parte de la Cámara de Diputados, el Ministro Marcel ha venido hablando de un pacto fiscal, y yo siento que dentro de aquel debemos hacer claridad sobre los ingresos por el litio y cómo estos impactan hoy y, fundamentalmente, a futuro en las arcas fiscales.

Los ingresos por el litio han venido teniendo, desde el punto de vista fiscal, cada día una importancia mayor.

El año pasado, según cifras del Consejo Fiscal Autónomo, ingresaron 5 mil millones de dólares.

En lo que va corrido de 2023, al 31 de mayo -según cifras de la Dirección de Presupuestos publicadas la semana recién pasada-, ya llevamos 2.375 millones de dólares acumulados, lo que implica un 119 por ciento más de lo que estaba estimado para todo este año. Entonces, es bien probable que este año sobrepasemos los 5 mil millones de dólares de ingresos fiscales del año pasado. ¡Son cifras muy importantes!

Por eso, mayor razón para conocer qué va a ocurrir en los años 2024, 2025 y en adelante.

¿Y por qué la duda? Porque al haber involucrado a Codelco no sabemos si los recursos van a ingresar directamente a las arcas fiscales (como ocurre hoy), es decir, si Codelco va a tener la obligación de traspasar a las arcas fiscales todo lo que reciba por el litio o solo va a traspasar una parte.

Estos son elementos fundamentales en el llamado “pacto fiscal”. Por lo menos lo son para nosotros, las Senadoras y los Senadores de Renovación Nacional.

Creo que es fundamental hacer claridad sobre aquello, y considero que esta sesión especial era una oportunidad magnífica para hacerlo.

De todas maneras, tanto a la Ministra de Minería como al Ministro de Economía les dejo planteada la pregunta.

Muchas gracias, Presidente.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- A usted, señor Senador.

Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludo a los Ministros de Economía y de Minería, quienes nos acompañan hoy.

Cuando hablamos del litio y del desarrollo de esta actividad, nos referimos a qué mecanismo de gestión se va a llevar adelante para impulsar esta área: público o privado.

En realidad, y por sobre las modalidades, lo que aquí hay que poner sobre la mesa es que Chile necesita recursos. Y, sin duda, aquí tenemos una oportunidad evidente, pero que está íntimamente ligada a cuándo será posible impulsar este tema.

Codelco tiene las concesiones de exploración desde 2018. Después de cinco años -recién este año- empezó con las fases de exploración. ¿Cuándo va a terminar esta etapa y cuándo empezará la de explotación? Tenemos, evidentemente, un horizonte de tiempo que nos impone un plazo, y hoy día estamos contra el tiempo.

Estamos llegando atrasados. Y la estrategia de desarrollo establece un cúmulo de alrededor de siete pasos distintos, que van desde la creación de la empresa; el establecimiento de las redes de salares protegidos; la protección de los salares no protegidos; lo que pasará con la asociación público-privada; la situación del Instituto Tecnológico y de Investigación, entre otras.

Aquí se ha hablado también de la diversificación. Codelco, en todos estos años de historia, no ha sido capaz de impulsar cambios de valor agregado para la producción del cobre. Y acá se menciona permanentemente este conflicto. En cuanto a lo que pasa en Maricunga -lo dice la prensa-, los principales problemas los tiene Codelco.

¿Y qué dice el Presidente de Codelco? “Codelco no puede sobrevivir si no hacemos otro tipo de minería”.

¿Nos estamos percatando hoy día de esta realidad, en circunstancias de que Chile ha vi-

vido del producto minero de una manera esencial a lo largo de toda su historia?

Hugo Castro, abogado de comunidades indígenas, ha señalado: “Llama la atención a las comunidades que sea Codelco la que más infringe sus derechos”.

De esta manera, sometido a esta situación, evidentemente que el litio y la posibilidad de ingresar recursos y proyectos para el país -que tanto necesitamos- hoy día está en juego.

Nos gustaría contar con cifras mucho más acotadas que las señaladas en la presentación que hicieron los Ministros acá. Por ejemplo, queremos saber cuál es la articulación de esto. Porque, más que una estrategia, lo que nos expusieron acá parecen lineamientos, ¡lineamientos, no estrategia!

¿Dónde están las articulaciones? ¿Cuáles son las distintas fases de este proceso, los plazos, y qué recursos están involucrados?

Hay que entender que en cuanto al litio -Chile no es el único productor, hay muchos países, incluso vecinos, que nos superan en la cantidad de recursos en materia de reserva- podemos llegar muy tarde.

¿Pero cuál es la relevancia de este tema? Que no nos pase lo mismo que con el salitre, en el sentido de que después de una tremenda oportunidad perdimos una posibilidad enorme. Con el cobre nos pasó lo mismo, en las manos de Codelco, durante todos estos años, y seguimos produciendo cobre de la manera más básica.

Eso no nos puede pasar con el litio. Chile necesita estos recursos, y también gestiones eficientes y oportunas.

Muchas gracias, Presidente.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Muchas gracias, señor Senador.

Ofrezco la palabra al Senador don Esteban Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ.- Gracias, Presidente.

Este tema da para bastantes reflexiones de todo tipo, particularmente respecto de la Es-

trategia Nacional del Litio, pero también de tantas otras.

Recién el Senador Sandoval hablaba de no repetir la historia del salitre, del cobre, y de cómo se ha hecho bien o no esta política pública. Recordaba inmediatamente esa tremenda mochila, la Ley Reservada del Cobre, respecto a Codelco, por ejemplo, que lleva tantas décadas entregando un *royalty* verdaderamente grandote, inmenso.

Por eso, quiero decir que esto da para que reflexionemos en todo sentido respecto de la política misma. Y hablar de litio es hablar de política en Chile.

Hace algunas semanas Juan Carlos Jobet decía que esta estrategia tiene un sesgo estatista, y acá se ha comentado que tiene sellos políticos. Pero cada política pública los tiene del gobierno de turno; es una realidad. Y ojalá que las políticas públicas tengan muchas políticas, el asunto es que sean honestas. Esa cuestión es para todos los sectores.

Respecto a acelerar esta estrategia del litio, depende de nosotros si lo hacemos o no. Esta discusión tiene que hacerse en el Parlamento. El Ejecutivo colocará sus temas; la ciudadanía, la participación, como acá indicaba la Ministra. Pero también nosotros le vamos a colocar los tiempos, y cada uno verá a quién representa en la Política Nacional del Litio, a quiénes vamos a representar con nuestras voces, con nuestros votos, con nuestras conversaciones de partido.

En esta búsqueda de mejores negocios se ha sido bien claro, y se ha dicho que la alianza va a ser pública y privada. Puede gustar o no, pero así será. Y los cambios que se hagan en los contratos van a ser de mutuo acuerdo.

Ahora, no a todos nos gustan algunos socios. Yo quisiera, si de mí dependiera, que SQM no estuviese en este negocio. ¡No debería estar! No sé si algunas fundaciones a futuro van a brindar ciertas garantías. ¿Brinda garantías SQM de que no va a incurrir en cuestiones como las que ya vivimos desde hace rato?

Entonces, lo que decía al comienzo, este tema da para bastante reflexión y para hacer política.

Reitero: respecto a SQM tengo mis dudas aún, y creo que el Presidente está siendo responsable al decir: “Hay contratos que debemos respetar”. Pero también le decimos al Gobierno que hay que respetar el buen trato con los sectores aledaños al salar de Atacama, a las comunidades. Hay que ir a conversar, a dialogar, pero se debe concretar efectivamente, lo que no ha ocurrido hasta ahora. Nos cuidamos mucho de proteger los contratos con los privados, pero respecto a esos contratos, que por naturaleza deben estar con los territorios, a veces nos olvidamos.

¿Tecnología distinta? Claro que sí, porque si seguimos de la misma manera, extrayendo, como se está haciendo, la salmuera en el salar de Atacama, ese ecosistema se morirá. Y a veces parece que poco importa desde Santiago y Valparaíso qué les pasa a algunos lugares del norte.

La Política Nacional del Litio hoy día tiene un nombre, y se llama “salar de Atacama”; lo demás está un poco en sondajes.

Hoy día la Política Nacional del Litio es el salar de Atacama, que está en la cercanía de San Pedro de Atacama y Calama, en la provincia de El Loa, para que no se nos olvide.

¿Y sabe qué? No existen ni siquiera las carreteras adecuadas, con los estándares que corresponde, para esta Política Nacional del Litio, para transformarnos en el líder productor del litio.

Entonces, apurémonos también en infraestructura.

Ahí están los recursos.

Finalmente, la creación de un instituto del litio y salares, me imagino que va a estar en la provincia de El Loa, cerca del salar de Atacama.

En gran medida el Gobierno tiene mucho que decir al respecto.

Cuando haya actividades y visitas del Pre-

sidente en la provincia de El Loa, le diría que a lo mejor algunos representantes de la zona podríamos aportar algo, porque somos de allá, y quizá podríamos colaborar. Sería importante que para una próxima ocasión también se nos avise.

Gracias, Presidente.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Gracias, señor Senador.

Ofrezco la palabra al Senador Juan Luis Castro.

El señor CASTRO (don Juan Luis).- Gracias, Presidente.

Se ha dicho mucho respecto al futuro, y quiero plantear dos o tres interrogantes respecto de las cuales los Ministros pueden hacerse cargo, para ver de qué manera podemos hacer claridad de esto.

Lo primero es plantear cuál es la política con el medioambiente y con las comunidades de base en el sector, porque hay informaciones contradictorias. En la Comisión de Minería y Energía se ha dicho que existe tranquilidad y buena relación con las comunidades, pero hay informaciones de prensa que no indican lo mismo. Entonces, ¿cuál es el tratamiento que se les está dando a la problemática medioambiental y a las comunidades indígenas en la zona?

Segundo, ¿cuál es la espalda que tiene Enami hoy? Porque hay también dudas respecto a las condiciones en que esta empresa puede enfrentar este proceso, sabiendo que tiene a otro ente estatal tan poderoso como Codelco, pero que cuenta hoy día con determinadas condiciones en su productividad que son desfavorables.

Por lo tanto, si se ha dicho que tanto Codelco y Enami tienen un rol como representantes del Estado, ¿cuál es la planificación financiera? ¿Cuáles son los hitos financieros que van a estar por delante en la estrategia de negociación de Enami y Codelco y la situación financiera de ambas empresas para afrontar este desafío? ¿Qué experiencias de aprendizaje se están tomando en torno al litio para que esto tenga éxi-

to? ¿Cuál es la cadena productiva de insumos y la claridad de la cadena de valor que se va a establecer en estas condiciones para que estas dos empresas del Estado lo enfrenten de manera exitosa?

Además, no sé si se ha mencionado, pero respecto de Maricunga, que es el segundo salario más importante, que tiene diversas empresas que están en etapa de competencia por la exploración, en la explotación, no tenemos reportes más claros de lo que va a pasar ahí.

Es obvio que si la tecnología viene por el lado de la extracción directa, que eso es lo que se ha anunciado, y si eso es posible asociarlo al hecho de que los mismos que exploran después exploten, pareciera ser que hay un camino virtuoso, ¡que gane tiempo!, porque el tema es el tiempo. Hoy día en el mundo se producen 640 mil toneladas al año; se estima que la demanda puede estar equiparada y sobrepasada, incluso sobre la oferta, en el 2027, y que podrían exigirse varios billones de toneladas de aquí al 2035.

O sea, tenemos un escenario complejo.

Estas interrogantes, Presidente, y por su intermedio a los Ministros, me encantaría que se pudieran aclarar en esta sesión.

Muchas gracias.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Muchas gracias, señor Senador.

Tiene la palabra el Senador Kuschel.

El señor KUSCHEL.- Gracias, señor Presidente.

Voy a partir por las preguntas, antes de que se me acabe el tiempo.

Lo primero es: ¿por qué Codelco y por qué Enami? Codelco y Enami vienen en un proceso de caída de la producción, de la rentabilidad, de la productividad, de las leyes. Codelco debe casi 20 mil millones de dólares. ¡Quién se va a querer asociar a Codelco!

Entonces, me preocupa esa parte.

Codelco va a ser un socio “livianito”, solamente con el 50 por ciento más 1 de las acciones. ¡A quién le va a interesar algo así!

Después, la estrategia que han planteado la señora Ministra y el señor Ministro, a quienes saludo por su intermedio, me parece poco concreta, lenta, poco práctica. Y también me parece ideológica y un poco como de propaganda, porque se usan palabras atractivas, pero que no van al asunto.

Un comité técnico, un comité estratégico, un instituto tecnológico, y todos los resultados para octubre-noviembre o noviembre-diciembre de 2023, y ahí terminar los diálogos. Esto lo anunció el Presidente en su Cuenta Pública del año pasado, no en la última, y aquí estamos: terminando los diálogos en noviembre o diciembre de este año.

Me preocupa la infinidad de pasos, la infinidad de instancias y la infinidad de riesgos de tropiezos; en cada paso uno se puede tropezar, sobre todo si dejamos pasar tanto tiempo.

En minería, Chile se caracteriza por la permisología, la infinidad de permisos que tienen que hacer empresas grandes. ¡Y parece que a Codelco nomás le resulta, y a Enami! Aquí mismo la señora Ministra de Minería planteó las superposiciones de permisos y la falta de coordinación de uno con otro, de una instancia con otra.

Luego, el señor Ministro de Economía nos habla de salares protegidos, pero en el de Atacama hoy día está el 90 por ciento del recurso. ¡Para qué buscar más si ahí está casi todo!

Después se menciona la protección en otros salares y agregar valor al litio. ¿Quién le va a agregar valor al litio? ¡Cómo no separamos la producción, la extracción directa, de esta especie de burocracia posterior industrial, de buenas intenciones, pero que, repito, es poco práctica!

No quedan claros cuáles son los pasos a seguir ni lo del 30 por ciento protegido.

Eso, Presidente, para no alargarme.

Y también se mencionó el tema de los ingresos, cuya gran fuente son los impuestos. Nosotros ya tenemos grandes impuestos, aportes de esta industria. No vaya a ser que nos quedemos



sin pan ni pedazo después de tanto tiempo.

Gracias, Presidente.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- A usted, Senador.

A la Senadora Pascual no la veo por ahora.

Le ofrezco la palabra al Senador Prohens.

El señor PROHENS.- Gracias, Presidente.

Saludo a los Ministros presentes en la Sala.

En abril se anunció la Estrategia Nacional del Litio por cadena nacional, y el 1° de junio fue ratificada en este Congreso por el Presidente de la República.

Hace un rato escuchaba que los CEOL estaban destinados a ser dirigidos a empresas del Estado. Enami lleva meses esperando un CEOL en el salar Infieles, y no ha tenido respuesta alguna del Ejecutivo.

Por lo tanto, yo creo que ni los privados ni los estatales están teniendo hoy día los CEOL que solicitan para poder trabajar estos temas.

Lamento mucho que ninguno de los dos Ministros que están presentes en la Sala -por su intermedio, Presidente- se haya referido al salar de Maricunga. Ese salar es el único que tiene una RCA aprobada por el Consejo de Ministros y, sin embargo, por no tener CEOL, depende exclusivamente de la voluntad de Codelco.

Y Codelco no ha tenido ninguna intención de acercarse para poder explotar este salar, el que será, además, una fuente de trabajo para 1.300 personas. Hoy día da la sensación de que a la empresa estatal le da exactamente lo mismo. Es tan así que en la DIA que presentó se comprometió a una serie de cosas y no hizo ninguna, ¡ninguna!, porque todas las instalaciones que dijo que iba a construir se las prestó Minera Salar Blanco, que hoy día tiene la RCA aprobada, sin que hicieran más inversión que unos pocos metros de sondaje en un salar cuya productividad conoce Corfo desde hace más de veinte años.

Yo lamento mucho que estemos alejándonos del potencial que tiene el mundo con respecto al carbonato de litio.

El Senador Araya -por su intermedio, Presidente- dijo que se van a necesitar 2 millones de toneladas en el corto plazo. Yo creo que no vamos a llegar a cubrir ni la mitad, y eso que en algún minuto fuimos el país que tenía las mayores reservas del mundo. Pero también tenemos los mecanismos más difíciles para poder sacar adelante este tipo de producción.

Se les entregó a dos empresas del Estado la responsabilidad de sacar esto adelante, entidades que técnicamente están quebradas. Lo acaba de decir el Subsecretario de Minería días atrás: Enami no tiene recursos, no le dan los números para una nueva fundición; tiene un CEOL solicitado, pero no se lo dan; reconoce problemas de cancelación de las entregas de minerales de los pequeños mineros. Y, por otro lado, está Codelco -lo dijo recién el Senador Sandoval, por su intermedio, Presidente-, que tiene que aspirar a otros minerales para cubrir sus necesidades y costos porque con el cobre no tiene capacidad de hacerlo.

Y es por eso que lamento que estemos perdiendo la tremenda oportunidad de desarrollar proyectos hoy día, no mañana, ni con una RCA, ni con CEOL nuevos; porque el CEOL lo tiene y la RCA está lista. Me refiero al salar de Maricunga, al cual ninguno de los dos Ministros hizo referencia, ni siquiera lo puso dentro de las prioridades siendo que es el único proyecto que hoy día está totalmente listo para ser ejecutado.

Yo creo que el Presidente del Directorio de Codelco menosprecia a este Senado, y en especial a la Comisión de Minería, porque en los días pasados... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor COLOMA (Presidente).- Le vamos a dar un tiempo extra.

El señor PROHENS.-... se le hizo una serie de consultas y no respondió ninguna, ¡ninguna! Eso habla mal de quien representa al directorio de esa empresa.

En lo personal siempre he dicho que si el Estado está dispuesto a ayudar tiene que apoyar a



una empresa que haga fomento y producción, y no a una que tenga como finalidad generar recursos para sí mismo. Son muy distintas las labores de Enami y de Codelco: una fomenta y la otra genera recursos para el Estado. Resulta que esta última viene en franca decadencia en cuanto a la producción y no tiene la humildad para reconocerlo, y me parece que eso agrava la situación que estamos viviendo.

A ambos Ministros yo les pido que aceleren los temas de Enami, porque realmente puede partir mañana con el proyecto Infieles, y luego traspassarlo a Enami.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senador.

Senadora Pascual, tiene la palabra.

La señora PASCUAL.- Gracias, Presidente.

Seré precisa, en honor al tiempo y a los breves minutos que tengo.

Saludo a los Ministros presentes.

Quiero plantear, primero, el reconocimiento de poder estar debatiendo una estrategia nacional del litio, que, aunque tenga inquietudes, preguntas o incluso detractores, me parece que es fundamental para el país.

Yo quisiera cuestionarme el por qué se dice que esta estrategia del Ejecutivo tiene ribetes ideológicos o prejuiciosos y por qué quienes son detractores no asumen también sus ribetes ideológicos.

¿Cuál es el problema de que exista Estado en la explotación del litio? Si, además, no se está diciendo que esa explotación ni esa recaudación de recursos serán enteramente para el Estado: se reconoce que va a haber una explotación público-privada, pero se plantea que como Estado también tengamos una participación en ello.

Entonces, a mí me parece que generar hoy día estos problemas es nada más que no querer avanzar en una estrategia de desarrollo económico diferente.

Y solo quiero plantear, para ir terminando, dos cosas.

En primer lugar, me parece que es una gran

propuesta la del instituto del litio. El cobre hoy día no tiene instituto y tampoco los recursos naturales de nuestro país; por ejemplo, forestales, pesca, etcétera. Por lo tanto, tener un instituto que investigue, que haga innovación, etcétera, para la extracción de nuestros recursos naturales, para agregar valor y no quedarnos solo en la materia prima, es un tremendo aporte.

Y, en segundo lugar, solamente quiero mencionar que este Parlamento tiene que comprometerse para poder tramitar con celeridad la Empresa Nacional del Litio, porque no es solo un desafío del Ejecutivo, es un desafío de este Congreso en tanto se crea por ley.

Por último... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor COLOMA (Presidente).- Vamos a darle treinta segundos.

La señora PASCUAL.- Y, por último, quiero plantear una preocupación, porque creo que en materia de recursos públicos debemos tener ojo, fiscalización y probidad, cuestión que comparto plenamente; pero también necesitamos tener ojo muy atento respecto a cómo se utilizan los recursos en el sector privado, en las empresas privadas.

SQM no tiene los papeles limpios. Y no los tiene limpios porque precisamente intervino en el ejercicio de la política hace unos años atrás.

Desde esa perspectiva, me parece que si se ha aprendido la lección, ¡bienvenido sea! Pero yo no veo que esa discusión esté puesta en el tapete en este minuto.

Muchas gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Huenchumilla.

El señor HUENCHUMILLA.- Presidente, yo creo que, cuando hablamos de estrategia, es muy importante tener un marco general de esta situación. En primer lugar, digamos que todas las minas pertenecen al Estado. Eso está corroborado en la actual Constitución del 80.

En segundo lugar, la regla general es que

todas las minas son de libre disposición para los particulares. Y la propia Constitución del 80, en el artículo 19, número 24°, establece el mecanismo judicial mediante el cual se accede a dichas pertenencias. Pero ese mismo número señala que hay materias que no son concesibles, entre las cuales se encuentra el litio a partir del año 1979, cuando se declaró que no era concesionable.

Sin embargo, esa misma disposición determinó que las concesiones anteriores al año 1979 seguían vigentes. Y entre los que tienen esas concesiones se encuentran Codelco, Enami, Corfo y tres particulares que poseen un porcentaje menor en algunos de los salares.

Hablando de estrategia, la pregunta es cómo se trabaja una materia que no es concesible, en este caso, el litio. Y lo establece el propio número 24° del artículo 19 ya citado al determinar que podrán ejecutarse o por el Estado o por sus empresas o por contratos administrativos o por contratos especiales. Esas son las cuatro modalidades por las cuales se puede explotar el litio como un material no concesionable.

A mi juicio, ¿qué debería hacer el Gobierno? El Gobierno debería tener una mirada de corto y otra de largo plazo. En el corto plazo lo que debe hacer es negociar con los que realizan actualmente el trabajo ahí, en los salares.

Yo sé que cuando se habla SQM tenemos un problema y se plantea. Pero quiero ser muy franco: para hacer lo que se hizo en ese tiempo se necesitaban dos. La falta la tuvo SQM y la tuvo también el mundo político, porque uno daba y el otro recibía, para que seamos francos entre nosotros.

Por lo tanto, me parece que esta es una cuestión de oportunidad. Frente al mundo, frente al desarrollo tecnológico, frente a las exigencias, el Gobierno debe actuar con realismo y... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... debe negociar con lo que tenemos actualmente, para que seamos claros. Hay que ser sinceros en esto.

El Estado tiene empresas. Por lo tanto, deberá negociar con las actuales empresas privadas que hoy trabajan el litio, que cuentan con la experiencia, el *know how*, las tecnologías, el comercio internacional. Y tendrá que negociar de la mejor manera posible, como se hizo el año 2017, cuando se negoció bien y obtuvimos muchos ingresos por el litio. A largo plazo haremos todo lo que los señores Senadores han dicho.

Gracias, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Solicito la autorización de la Sala para prorrogar por diez minutos la sesión, de modo que los Ministros, que me han solicitado la palabra, puedan responder a las consultas planteadas por ustedes.

Senador Galilea y Senador Chahuán, quedaban dos minutos para la Senadora Núñez, pero los puede usar alguno de ustedes, si quieren. Pónganse de acuerdo.

El señor CHAHUÁN.- Vamos a hablar los dos.

El señor COLOMA (Presidente).- Está bien. Será un minuto para cada uno; pero sin prórroga, porque, si no, serían dos y dos.

Senador Chahuán, por un minuto estrictamente.

El señor CHAHUÁN.- Sí, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Habría acuerdo entonces en prorrogar la sesión hasta las 17:20, para que puedan contestar los Ministros, que pidieron la palabra?

*(El Presidente hace sonar la campanilla en señal de acuerdo).*

Quedan dos minutos del Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Señor Presidente, Honorable Sala, al escuchar esta política nacional del litio, el llamado que queremos hacer al Gobierno es a entender que esta es una ventana de oportunidad.

Efectivamente, los países tienen una ventana en la que pueden, a través de la producción del litio, no solamente desarrollar un *know how* o una agregación de valor, lo que requiere *expertise*, diseño y recursos adicionales; también debemos considerar el aporte de los productores y de los extractores del litio al Estado.

Por eso, nosotros queremos hacer un llamado de atención. Hoy día tenemos una ventana de oportunidad de 5 mil millones de dólares que, si uno lo analiza en el largo plazo y hace un promedio de los últimos cuatro años, podría significar un ingreso estructural. Por tanto, hay que tener en cuenta que la sinergia público-privada en este sentido es fundamental.

Hubo embajadas que tuvieron que explicar... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador Chahuán.

Cumplimos con lo acordado.

Tiene la palabra el Senador Galilea.

El señor GALILEA.- Gracias, Presidente.

Saludo a los Ministros presentes.

Yo creo sinceramente que en este desafío de Chile de explotar bien el litio, este mineral, se ha optado por el camino más complejo. Existen normas sobre la explotación de propiedad que no están claras. Todos sabemos que jurídicamente se puede inventar todo tipo de formatos; pero lo que resulta más complejo es que van a ser distintos unos de otros.

¿Qué pasa con lo que arrendaba Soquimich?  
¿Qué pasa con los que todavía no tienen nada?  
En fin, se ha optado por un modelo de explotación industrial que hoy no existe a escala industrial, tal como lo ha dicho el Ministro.

¿Cuánto nos vamos a demorar con eso? No sé.

No solamente se le entregan concesiones a Codelco y a Enami, lo que genera muchas dudas, sino que además se crea un comité que se supone que va a tomar decisiones respecto de esto... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*.

¡Más complicado, imposible...!

El señor COLOMA (Presidente).- Voy a darle treinta segundos.

El señor GALILEA.- Muchas gracias.

Entonces, sinceramente la suma de todo ello hace que esto no camine a la velocidad que debería ni tenga la forma que debería tener.

Todos sabemos que hay una ventana de tiempo. Si bien el futuro no se puede adivinar, las baterías de sodio parecieran ser una realidad en un período no tan largo; otros productores de litio también van a ser probablemente igual o más competitivos que Chile. En fin, lo que el Estado tiene que hacer es simplemente arreglar jurídicamente la posibilidad de que esto sea concesionable y que el Estado esté preparado para lo que debe hacer: las evaluaciones ambientales; los mapeos respecto a cómo son los salares, desde el punto de vista del agua, de la estructura geológica, etcétera. Pero nada de eso existe de manera extensiva. Por lo tanto, creo que es ahí donde el Estado tiene que poner el foco y permitir que los privados participen... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Ministra, le ofrezco la palabra para hacerse cargo de algunas de las consultas que se han formulado.

La señora HERNANDO (Ministra de Minería).- Muchas gracias, Presidente.

Lamento que algunos de quienes formularon preguntas no estén en la Sala; espero que ustedes les puedan transmitir la información. Voy a abordar introductoriamente y en forma general algunos de los temas que han sido planteados.

En materia de tiempo, somos los primeros que estamos conscientes de la urgencia de esto. Precisamente el desafío era cómo lo hacemos más rápido.

La intervención del Senador Huenchumilla realmente me ayuda mucho en mi respuesta, porque él lo dice claramente: tenemos un marco normativo que establece que esta sustancia

no es concesible. Transformarla en concesible significa una ley de la república con *quorum* mayoritario. ¿Cuánto tiempo nos llevaría hacer eso?

El señor GALILEA.- Poco.

La señora HERNANDO (Ministra de Minería).- ¿Cuánto tiempo nos llevaría crear una empresa nacional del litio, como lo decía la Senadora Provoste? Si nosotros esperáramos a contar con una empresa nacional del litio para hacer todas las cosas que queremos hacer, pasarían muchos años antes de que pudiéramos concretar nada.

Entonces, en el corto plazo, ¿qué hacemos con lo que tenemos hoy día? Estamos precisamente en el salar de Atacama negociando con los actores que allí están produciendo, porque esperamos, a través de rentas, obtener más de lo que hoy día estamos pudiendo obtener y capturar.

Actualmente trabajamos en los salares, en aquellos donde tenemos presencia del Estado a través de dos empresas que han sido muy criticadas aquí, pero yo les digo: son las únicas empresas estatales que tienen giro minero. Ni siquiera Corfo puede hacerlo, porque no tiene giro minero. Por tanto, es la herramienta. No lo hace la empresa directamente y no se distrae de lo que es su negocio central; lo hace a través de filiales que tienen sus propios directorios y sus propios gerentes, y que están en este minuto en proceso de formalizar sus gobiernos corporativos nuevos.

Entonces, en el largo plazo estamos pensando en cómo el Instituto Tecnológico del Litio va a contribuir. Y, de hecho, alguien mencionó por allí el tema de no conocer lo que pasa con la cadena de valor. El mes pasado, Cochilco firmó con una empresa francesa, a través de un Fasep, que es una forma de financiamiento del gobierno de ese país, un apoyo, y ellos van a estar estudiando en los próximos meses -el Fasep ya empezó- la cadena de valor del litio y dónde podría ser factible en Chile.

En consecuencia, yo les diría, como última cosa, a propósito del tema del agua: en un país

con crisis hídrica, en medio de una crisis hídrica mundial además -aun a pesar de las lluvias que hemos tenido recientemente, seguimos en sequía y con déficit-, nosotros no podemos perpetuar el método de extracción de salmuera y del litio por la vía de la evaporación. Por lo tanto, eso significa que todos los nuevos proyectos -y esta fue una decisión político-estratégica del Gobierno- no van a utilizar otro método que no salvaguarde nuestro recurso hídrico.

En ese contexto, entonces, si todos -privados, públicos, los que sean- tienen que venir con un método directo, tampoco es que se puedan poner a hacerlo mañana. Entonces, ¿cómo avanzamos? ¿Por qué partimos con los CEOL de exploración? Porque un CEOL de explotación requiere consulta indígena y requiere una serie de procesos administrativos, burocráticos que lo atrasarían más. Partimos con los de exploración porque es más rápido.

Por último, yo quisiera que ustedes visualizaran nuestro enfoque. Quienes hemos estado trabajando en esto, con reuniones periódicas, muy frecuentes,... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... de verdad lo hemos hecho en forma muy seria, y estamos preocupados de que esto vaya rápido.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Ministra.

Tiene la palabra el Ministro Grau.

El señor GRAU (Ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Bueno, primero agradezco el debate. Creo que las preguntas y los comentarios han sido muy interesantes. Algunos de ellos los teníamos previstos -la gran mayoría-, otros son más novedosos. Pero, en cualquier caso, creo que es una sesión muy positiva.

Voy a ir muy rápido.

Lo primero que me gustaría señalar es que, como Ejecutivo, compartimos totalmente la importancia de que estas sean políticas de Estado. Es más, creemos que si en el pasado se hubieran tomado en ese carácter, estaríamos con una producción más alta en la actualidad.

Me explico: el Gobierno de la Presidenta Bachelet el año 2015 trabajó con una comisión con personas de todos los sectores políticos y elaboró una propuesta de estrategia. Si ustedes revisan lo que allí está escrito, advertirán que más del 90 por ciento de lo que nosotros estamos proponiendo salió de esa estrategia.

Por lo tanto, aquí hemos perdido tiempo -eso es cierto-, pero no lo perdimos nosotros. Quiero ser bien claro: nosotros estamos retomando acá un trabajo que se hizo con anterioridad y que, por razones que desconocemos, se discontinuó. Y vamos a hacer todos nuestros esfuerzos para que como Gobierno, en conjunto, por supuesto, con el Parlamento en las tareas en que así corresponda, les demos continuidad a esas políticas de Estado, y para que podamos construir, ojalá, los consensos más amplios posibles, con líneas claras y que den certeza a todos los involucrados: a las comunidades, al sector privado que va a hacer la inversión, en fin.

Segundo, nuestra estrategia tiene como uno de sus focos centrales el aumento de la producción. Tal vez no hemos hecho la exposición de buena manera, pero hay cosas muy claras en la estrategia que son inmediatas. O sea, si el grueso de la producción de litio se encuentra en el salar de Atacama, nosotros no estamos esperando acá ni cinco ni cuatro ni tres años para avanzar en ese salar: las negociaciones están ocurriendo hoy, y estamos buscando un acuerdo público-privado de mutuo beneficio para ambas partes, a fin de poder aumentar la producción y fortalecer el liderazgo de Chile. Al mismo tiempo, estamos desarrollando una estrategia clara para que esto pueda ser replicable en otros salares, y de esa manera recuperar la situación en la que nos encontramos, pues hemos estado trabados en los últimos años en esta materia.

A uno le puede gustar o no gustar la estrategia. Eso, por supuesto, es materia de opinión. Pero creo que es un hecho objetivo que nosotros estamos desarrollando una estrategia que no se había desarrollado en los últimos años,

y de esa manera estamos retomando algo que se había impulsado en el Gobierno de la Presidenta Bachelet.

En esto quiero ser muy claro: nosotros tenemos una estrategia que va a permitir que existan nuevos CEOL y nuevas oportunidades de negocios durante este Gobierno. Vamos a lograr aquello, y eso creo que va a ser un éxito no del Gobierno, sino de todo el país.

Lo tercero, ha habido mucha valoración del sector privado respecto de esta estrategia. Si ustedes se fijan, de todas las declaraciones que hubo una vez que salió la estrategia -fueron muchas- no hubo ni una declaración negativa de alguna empresa que tuviera una posibilidad de invertir: ni de las incumbentes ni de las que dominan este mercado a nivel mundial. Hubo, de hecho, bastantes declaraciones positivas, incluyendo, por ejemplo, la de la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio y otras más. Y en las conversaciones que nosotros hemos tenido la recepción es bastante positiva. ¿Hay preguntas? Sí, y muchas de ellas se han transmitido en este Congreso, y nosotros, de manera sistemática, poco a poco, las hemos ido resolviendo. No quiero aquí hablar, digamos, de una forma más optimista de lo que es realmente, pero la percepción que existe en el sector privado es muy positiva.

Cuarto, nuestra estrategia tiene una gran valoración del sector privado, y esto se expresa de forma muy concreta: en los lugares en que nosotros, por razones obvias y porque es lo que corresponde, tenemos que respetar los contratos que actualmente existen, en cierta medida estamos obligados a tener una relación con el sector privado. Pero no la tendríamos en ninguno de los otros salares donde no se ha hecho ninguna exploración o explotación. Y en todos esos salares estamos diciendo que la articulación debe ser público-privada. Eso es mostrar, no solo con las palabras, sino en los hechos, que nosotros creemos en la articulación público-privada. Y quiero decir que en esto hemos actuado con mucho pragmatismo.

Si me da unos dos minutos más, Presiden-



te, se lo agradeceré.

Quiero comentar y hacer el paralelo con la estrategia de hidrógeno verde, a propósito de lo que decía el Senador Quintana, que creo que es una consulta pertinente.

Hay algo que me gustaría comentar simplemente con un titular, pero creo que es importante: todos y todas debemos cuidar a Codelco y a su imagen. Es una empresa clave para el país. Es una empresa que es líder a nivel mundial, más allá de lo que se diga acá en términos de producción. Además, este Gobierno, haciendo una diferencia con gobiernos anteriores, ha comprometido que una parte importante de sus utilidades se pueda reinvertir para que gobiernos futuros no tengan que llegar a una situación de cierta debilidad coyuntural, como la que atraviesa ahora Codelco.

Es importante que, como en toda empresa, una parte de las utilidades de Codelco se puedan reinvertir, de manera tal que la compañía se desarrolle de forma estratégica.

Eso, por supuesto, no es algo que convenga a nuestro Gobierno, porque los réditos se verán en gobiernos futuros, pero es lo que corresponde en términos de pensar desde políticas del Estado.

Por consiguiente, yo llamo a no utilizar las coyunturas, que por supuesto no fueron creadas por la actual administración de Codelco, para debilitar a una empresa que tiene un carácter estratégico para el país, para la tarea que significa el litio y para muchos otros desafíos.

Termino señalando que me gustaría hacer un paralelo entre la estrategia del hidrógeno verde y la del litio, en distintas dimensiones.

Lo primero: a diferencia de la crítica que acabo de señalar en cuanto a lo que existía en materia de litio cuando asumimos el Gobierno, la situación del hidrógeno verde era totalmente distinta. En el hidrógeno verde el Gobierno anterior adoptó una estrategia bien definida, muy ambiciosa y que nosotros hicimos propia, porque si uno quiere atraer inversionistas requiere continuidad, largo plazo.

Segundo, en la estrategia del hidrógeno ver-

de el Estado tiene un rol importante, pero es un rol articulador, un rol de coordinación en lo que llamamos “política industrial”, no es un rol en la producción. En el litio, en cambio, nosotros sí promovemos que el Estado tenga un rol en la producción.

¿Qué ilustra esto? Que ante situaciones distintas, escenarios distintos, nosotros somos un Gobierno que actuamos de forma pragmática. En algunos casos pensamos que el Estado debe tener un rol relevante, pero en otras áreas no debe ser el caso.

Por lo tanto, me parece injusto que a nuestro Gobierno, que reacciona y se articula de forma pragmática, que siempre promueve el bienestar de la sociedad con distintos instrumentos, dependiendo de las características específicas de cada industria, se nos acuse de estar actuando de forma ideológica cuando es justamente lo contrario, lo que ha quedado demostrado en nuestra estrategia y en la flexibilidad que hemos tenido para actuar en distintas industrias.

Así que llamo, por supuesto, a continuar este debate.

Sé que no hemos contestado todas las preguntas, entre otras cosas porque no hemos tenido el tiempo para aquello, pero estamos muy disponibles a seguir conversando y a ojalá construir ese consenso y esa visión común que nos permitan lograr en el litio lo mismo que actualmente tenemos en el hidrógeno verde, donde gobiernos de distintas visiones políticas han podido dar continuidad a una estrategia que nos posibilite tener ambición como país y nos haga más claros y estables para efectos de potenciales inversionistas.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Ministro.

Quedan varias reflexiones de esta discusión.

Por haberse cumplido con su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 17:22.

*Rodrigo Obrador Castro*  
Jefe de la Redacción